

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31798 SOLERAS Y PAVIMENTOS HAMBRÁN, S.L.**

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento número 384/2009, ejecución número 60/2010 seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid a instancia de don Holger Manuel Valdez Freire contra Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L., se ha dictado Auto de fecha 13 de octubre de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.038,12 euros de principal más 182,28 euros de intereses provisionales y 303,81 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100075279-1